



Nota de Prensa n.º 485/OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE GERESA LORETO REALICE MANTENIMIENTO A CENTRO DE SALUD MAZÁN**

- ***En supervisión se detectaron mobiliarios oxidados y falta de protección para evitar picaduras de zancudo transmisor del dengue.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto recomendó a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) ejecutar las acciones necesarias e inmediatas para realizar la reparación y mantenimiento de los bienes del Centro de Salud I-3 Mazán, en la cuenca del río Napo. La recomendación se formuló, luego de la supervisión realizada donde se verificó varias deficiencias, entre ellas, que las camillas y cunetas para la atención de las y los pacientes tienen colchonetas deterioradas, las estructuras se encuentran oxidadas, falta de agua, en los servicios higiénicos de la sala de partos, etc.

En efecto, el día 19 de julio, personal de la sede defensorial acudió al establecimiento de salud, que funciona en un antiguo hotel municipal, observando además que no se han instalado las mallas para la prevención de la picadura de zancudos en las ventanas de los dos ambientes de hospitalización.

“En la visita también advertimos que una parte del personal asistencial, así como la población no usaban correctamente las mascarillas, por lo que recordamos la importancia de su uso, a fin de evitar la propagación del coronavirus y la viruela del mono. También solicitamos colocar un aviso en el frontis del centro de salud indicando la obligatoriedad del uso de mascarillas, lo cual fue acogido de inmediato”, sostuvo el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque.

Asimismo, la responsable del establecimiento manifestó que cuentan con una hidroambulancia con capacidad para cuatro personas (motorista, paciente, familiar del paciente y personal de salud), sin embargo, esta posee un motor de poca capacidad (Mercury de 60HP), que demora entre tres a cuatro horas en trasladar a un paciente hasta la ciudad de Iquitos.

Considerando que el tiempo de las referencias de emergencia es un factor importante en el traslado de pacientes, solicitamos a la Geresa Loreto atender el pedido del Centro de Salud de Mazán de contar con un motor de mayor capacidad (150 HP) para la hidroambulancia, lo que permitirá un traslado rápido y oportuno, en resguardo de la salud y la vida de los pacientes.

En este sentido, el representante de la Defensoría del Pueblo sostuvo que es preciso realizar mejoras en el mobiliario y la infraestructura de los establecimientos de salud, por lo que seguirán supervisando el cumplimiento de estas recomendaciones que permitan garantizar el derecho a la salud de las personas en condiciones de calidad y seguridad.

**Iquitos, 26 de julio de 2022**